



LA SOLUCIÓN
SOMOS TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SAN IGNACIO CERRO GORDO



**SAN IGNACIO
CERRO GORDO**
UNIDOS POR UN JALISCO SEGURO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



481
069

SAN IGNACIO CERRO GORDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, ADMINISTRACION 2024-2027



Planación y
Participación Ciudadana

07 MAY 2025

12:02

RECIBIDO
Oficina de partes

☐ C/A ☒ S/A



INDICE

ANTECEDENTES	3
<i>Fundación del Pueblo de San Ignacio.....</i>	<i>3</i>
<i>Escudo de Armas.....</i>	<i>5</i>
<i>Medio físico.....</i>	<i>6</i>
<i>Recursos Naturales.....</i>	<i>7</i>
<i>Cultura.....</i>	<i>8</i>
<i>Economía.....</i>	<i>8</i>
<i>Fiestas.....</i>	<i>9</i>
<i>Mensaje del Presidente.....</i>	<i>10</i>
<i>Presentación.....</i>	<i>11</i>
MARCO JURIDICO.....	12
METODOLOGIA.....	15
EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR.....	18
DIAGNOSTICO.....	22
APARTADO ESTRATEGICO.....	30
CARTERA DE PROYECTOS.....	41
BIBLIOGRAFIA.....	44



ANTECEDENTES

FUNDACION DEL PUEBLO DE SAN IGNACIO

Durante la conquista, el Virrey Fray Antonio de Mendoza a su paso por este lugar viniendo de la ciudad de México en 1541, con destino al Cerro del Mixtón para pacificar a los indígenas que se habían sublevado, vio el Cerro Gordo con la apariencia de haber sido un volcán en el pasado.

San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, mediante decreto 1,675 de la Legislatura del Estado de Jalisco, de fecha 14 de octubre de 1913, se eleva la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, a la comisaría política y judicial. Sus autoridades electas habrán de tomar posesión el 1 de enero de 1914, siendo Gobernador del Estado el abogado y escritor José López Portillo y Rojas. Teniendo los siguientes ranchos por jurisdicción: Al Norte, Parral, Palenque, Cerro Gordo, Cedazo, Las Huertas y Tepozán, Providencia, Capacha, Crucitas, Altos, Refugio, Salero; Al Sur, Pueblito, Colorines, Regladero, San Ramón, Jaquetas y Tortillero; Al oriente, Vivorero, San Nicolas, Tuna de en medio, Tuna de Arriba, Pastores, Hospital, Belén, Higuierillas, El Refugio, San Vicente, Zacamecate, Coyotes, Tule, sitio de Ocotes, Agua Nueva, La Ladrillera, Capulín Verde, Presa de Barajas y la Tepoza. Al Poniente: Puerta del Cerro de Jaquetas y Puerta del Cerro Gordo.

La familia Macias, fueron parte de la fundación de San Ignacio Cerro Gordo, la señorita Clotilde Macias, como respuesta a la petición de los habitantes de la hacienda en 1918, de que les vendiera terreno para hacer un ejido, señala con una visión más precisa, que es más importante darle vida jurídica a un pueblo, regalándoles los terrenos para la formación de más fincas, siendo así en 1922 surge el pueblo y muere la hacienda, bajo el siguiente antecedente:

Con fecha 24 de Julio de 1921, se celebra una junta en la Secretaría General de Gobierno en la ciudad de Guadalajara, entre los representantes de los vecinos de San Ignacio Cerro Gordo y los dueños de la hacienda, señores Cleotilde, Teodoro y Conrado y acuerdan que la señorita Cleotilde Macias Castañeda, les donará los terreno donde viven y otros necesarios, con la extensión que se requiera, para el establecimiento de un fundo legal, para crear jurídicamente un poblado en el casco de la hacienda para que tenga autonomía política, señalando además que no procedía formar un ejido como lo solicitan, ya que la mayoría de los vecinos eran comerciantes y muy pocos agricultores. Se otorga en la Ciudad de Guadalajara, con fecha 19 de abril de 1922, la escritura pública de donación por parte de la



señorita Cleotilde Macías, cediendo a numerosos vecinos los terrenos en que tienen construidas sus casas y otros más que se necesiten. Por su parte los representantes de vecinos aceptan la donación y queda asentado ante testigos con fecha 12 doce de julio de 1922. Se da posesión a los vecinos de San Ignacio Cerro Gordo, del municipio de Arandas, los terrenos descritos en la escritura otorgada, en fecha 30 de julio de 1922. Siendo comisario de San Ignacio, el profesor José Natividad Orozco Orozco. Se protocoliza la escritura con fecha 13 de octubre de 1922, en la ciudad de Guadalajara.

El expediente presentado en 1918 por los habitantes de la hacienda en la Secretaría General de Gobierno del Estado, en Guadalajara, como solicitud de fundar un ejido quedo guardado ante el arreglo al que llegaron los pobladores y la hacienda. Cuando se inicia el Movimiento Cardenista, el expediente es reabierto para fundar el ejido y se expropiaron terrenos del Cerro Gordo de la señorita Cleotilde Macías Navarro y Ejido de La Providencia, con la obligación de hacer un parque ecológico en el Cerro Gordo. Compromiso que no se cumplió. De tal forma, con fecha 07 siete de Julio de 1937, mediante resolución presidencial se autoriza la creación del Ejido de San Ignacio Cerro Gordo en terrenos del Cerro de Jaquetas, del Cerro Gordo y de la Providencia.

Así mismo, se funda como municipio mediante el Decreto número 20,371, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 4 cuatro de Diciembre del año 2003 dos mil tres. con ello inicia la historia de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como municipio y empieza a darle forma al desarrollo de nuestra población la cual se constituye con una superficie de 228.01 kilómetros cuadrados con las siguientes localidades Los Adobes de Abajo, Los Adobes, Agua Nueva, El Alto, Las Animas, Bajo del Indio, La Barranca, El Belén, Bellavista, El Bimbalete, Boca de Leones, El Bordo, La Calzada, La Capacha, El Caracol, Cerro Gordo, El Codito, Colorines, Coscusillo, Los Coyotes, Las Cruces, Los Dolores, El Durazno, Las Galeras, La Grulla, Higuierillas, El Hongo, Jaquetas, La Ladrillera, Loma Alta, La Loma de los Amoles, Loma Verde, La Loma, El Madroño, La Malilla, El Mesquite, El Mirador, El Ocote de Abajo, El Ocote, La Olla, Palenque, Pastores, El Plan de Gallinas, Presa de Barajas, La Providencia, El Pueblito, El Refugio, El Regladero, Zacamecate, El Salero, San Antonio, San Francisco de Ocotes, San Ignacio Cerro Gordo, San Nicolas, San Vicente, Santa Ana, Santa Rita, El Saucito, El Tepozán, Terrero chico, Terrero Grande, Tres Palos, La Trinidad, La Troja, Tuna de Abajo, Tuna de Arriba, Tuna de En medio y La Virgencita.



Escudo de Armas



El escudo de Armas de San Ignacio Cerro Gordo, fue creado por el señor José Luis Orozco Palos en el año de 1991 mil novecientos noventa y uno, quien al ver que había pueblos en la región que, sin ser Municipio, tenían su propio escudo, pensó en plasmar el pasado, presente y futuro del municipio, además de la identidad de nuestro pueblo. El resultado de dicho trabajo es el que se puede apreciar en la imagen y describe ampliamente nuestras raíces, nuestra cultura y nuestra esencia.

ELEMENTOS

La espada, símbolo de la conquista y conservación de sus valores morales y espirituales.

La caña de maíz, como el principal cultivo que durante muchos siglos sus habitantes cultivaron y les sirvió de alimento.

El Cerro Gordo, como característica de lugar, panorama geográfico, las faldas del Cerro Gordo, del cual toma parte de su nombre, siendo su clima no extremo.



Oveja con estandarte, hace a la fundación del lugar y la oveja como parte de la producción de lana que se tenía en la hacienda y que llevaban las ovejas al casco principal para quitarles la lana.

Horno de ladrillo, una de las principales actividades a que se dedica la población es la fabricación de ladrillo para construcción.

Mezcal, cultivo principal que sirve para la producción de tequila.

MEDIO FÍSICO

El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, limita con los siguientes municipios, al norte con la delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y con el municipio de San Miguel el Alto; al Sur, con la delegación de San José de Gracia, municipio de Tepatitlán de Morelos y con el municipio de Atotonilco el Alto, al oriente, con el municipio de Arandas y con la delegación de Santa María del Valle de dicho municipio al poniente, con el municipio de Tepatitlán de Morelos. Ocupando San Ignacio Cerro Gordo, la posición específica 20°44'31" de latitud norte y 102°32'07" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar. Nuestro municipio tiene una superficie de 227.82 km², según establece en su decreto de creación.

GEOLOGIA, el subsuelo de San Ignacio Cerro Gordo, es considerado del periodo cuaternario, y está compuesto de rocas ígneas extrusivas, basalto, toba, y brecha volcánica.

TOPOGRAFIA, la mayor parte del municipio es semiplano, su principal elevación es el Cerro Gordo, con una altura de 2.666 metros sobre el nivel del mar.

ALTITUD, su cabecera municipal alcanzan una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar.

CLIMA, tiene un clima favorable, semiseco, con otoño, invierno y primavera semicálidos, con estación invernal definida.

HIDROGRAFIA, Región hidrológica Lerma-Santiago (100%) Cuenca R. Santiago-Guadalajara (66.79%) y R. Verde Grande (33.21%)

Subcuenca R. Zula (66.58%), R. del Valle (33.21%) y R. Calderón (0.21%)

Corrientes de agua Intermitentes: El Cerro Gordo, El Cinco, La Presa y Palo Blanco



Cuerpos de agua Perennes (0.61%): Cuscucillo, El Huizache y La Hacienda
Intermitente 0.79(%): El Terrero

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN Agricultura (59.86%) y Zona urbana (1.18%) Pastizal (27.92%), Bosque (5.17%) y Selva (4.43%)

RECURSOS NATURALES

VEGETACION, su mayor vegetación se encuentra en el Cerro de Jaquetas y Cerro Gordo, aunque se requiere la intervención urgente del municipio a efecto de legislar en materia de medio ambiente para evitar que sigan la deforestando nuestro territorio y evitar la tala de árboles y tierra, de ser posible se declaren reserva ecológica nuestros cerros, evitando también que se siga vendiendo los terrenos ya que la propia Ley Agraria limita la venta de terrenos de usos común. Las plantas medicinales son muy importantes para los habitantes por ejemplo estafiate, epazote, mirasol, Santa María, aceitilla, gordolobo, malva, marrubio, mastuerzo, manzanilla, hierbabuena, maguey, nopal, orégano, perejil, romero, ruda, té de limón y otras para aliviar diversas enfermedades.

Las flores de ornato más comunes son azalea, clavel, dalia, belén, geranio, hortensia, rosal, violeta, cincollagas, maravilla, alcatraz, con las cuales se hacen más frescas las viviendas.

Los árboles de cedro, ahuehuete, cerezo, colorín, encino, fresno, durazno, higuera, lima, naranjo, perón, roble, sabino, sauce, dan belleza y frutos al campo.

FAUNA, su forma disminuye cada día, en la actualidad encontramos solamente conejos, ardillas, coyotes, liebres, lobos, armadillos, tlacuaches, zorrillos, víbora de cascabel. Las aves surcan sus árboles y cielo con diversas especies como golondrina, colibrí, halcón, águila, buitres, cenizos, codorniz, gavián, gorrión, güilota, lechuza, paloma, tecolote, tordo, torcaza, urraca y zopilote.

USO DEL SUELO, un 20% de su población se dedica a la agricultura, sus principales cultivos son de temporal, agave, maíz, frijol, aguacate, fresa, berries y tomate, dejando de lado lo que se cosechaba anteriormente como cebada, linaza y sorgo.

El principal cultivo es el agave, abarcando un 60 por ciento, le sigue el maíz, aguacate, fresas y berries, abarcando un cinco por ciento el frijol y el tomate,



producto que conjuntamente con el maíz se cultiva para autoconsumo. Ya no se tienen cultivos de riego, en virtud de que con la delimitación del nuevo territorio en el cual se constituye el nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo, ya no se tiene acceso al agua de La Presa del Tule.

Se distribuyen las zonas de cultivos del territorio de San Ignacio Cerro Gordo, de la siguiente forma: Ganadero es la zona de la carretera parte norte hacia Atotonilco el Alto; también es territorio ganadero de Bellavista a Tres Palos y por el lado de la única delegación perteneciente al municipio (Los Dolores). De cultivo de maíz, predominan las orillas de las carreteras, por ejemplo, la parte de Higuierillas, Salero, El bordo, El Refugio, donde también predomina el agostadero para ganado es el lado oriente del territorio. El régimen de propiedad del Ejido en el polígono 1 en su gran mayoría es de zona parcelada con un aproximado de 100 predios en donde gran parte de esto se ha convertido en propiedad privada al adoptar los ejidatarios el dominio pleno de dichas parcelas.

CULTURA

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de San Ignacio Cerro Gordo se encuentran: 22 Templos y los arcos de ingreso a nuestra población. Entre los templos más destacados y de más trascendencia en nuestro municipio se encuentran La Parroquia de San Ignacio de Loyola en la Plaza Principal, el Santuario del señor de los imposibles, la capellanía de nuestra señora de Los Dolores, el Templo de la Capellanía de La Trinidad, en lo relativo a imágenes se cuenta con una pintura a papel de Don Miguel Hidalgo y Costilla del año 1903, la imagen al óleo de la Virgen de Guadalupe en la parroquia de nuestro municipio. La imagen de la Virgen de Los Dolores, hecha de pasta de caña la cual data del siglo XIX, así como la imagen al óleo de la Santísima Trinidad desde los inicios de los años 40's. Así mismo, encontramos en el municipio el bulto del Señor de La Esperanza, que se venera en la propia parroquia. La virgen de Guadalupe, el Señor de Los Imposibles, el Busto del Señor Cura José de Jesús Hernández Núñez, conocido por la mayoría de habitantes como el Señor Cura Hernández. El busto del Señor Don Alfonso Patiño, la figura del Señor Cura Ignacio Ramos Puga, además del busto del Ciudadano José Luis Orozco Palos, estos últimos promotores en gran parte de la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo.

Existe en la cima del Cerro Gordo un centro ceremonial indígena con vestigios de alfarería y talla de piedra. Se cuenta, además con ruinas hacendarias en la comunidad de Tres Palos, con caminos reales en diferentes zonas del municipio y tienen algunos lugares donde se realizaron actos históricos de la Guerra Cristera.



No podemos dejar de mencionar el posicionamiento artesanal que tiene San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con la elaboración del tejido de Frivolité, un tejido de origen español, y que es una tradición de este municipio logrando establecerse dos cooperativas que elaboran desde prendas hasta joyería

ECONOMÍA

Según datos aportados por INEGI, San Ignacio Cerro Gordo, se encuentra posicionado económicamente en Jalisco, donde 880 unidades económicas se localizan en nuestro municipio. En cuanto a las principales fuentes económicas destacan las siguientes: Agricultura, ganadería, medios de comunicación, vías de comunicación, transporte. Industrias: Destaca en este rubro el procesamiento del agave para la obtención de la bebida Tequila, donde algunas de las mejores marcas del mercado se encuentran establecidas en el municipio.

- 1.- Campari México, S.A. DE C.V. Dirección: Camino Real a Atotonilco 1081 Rancho de San Nicolás, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal.
- 2.- Fábrica de Tequila Don Nacho, S.A. DE C.V. Dirección: Km. 11.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N C.P. 47180, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- 3.- Grupo Industrial Tequilero de Los Altos de Jalisco, S.A. DE C.V. Dirección: Km. 17.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N C.P. 47190, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- 4.- Tequila Galindo, S.A. DE C.V. Dirección: Carretera Arandas-Atotonilco Presa de Barajas El Ranchito.
- 5.- Fábrica de dulce Lovi, S.A. DE C.V. (Dulces Tinajita) Dirección: Calle Lacia López #15 C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- 6.- Naturalever de México, S.A. de C.V. Dirección: Kilometro 22 carretera Arandas-Tepatitlán 47190, San Ignacio Cerro Gordo.

FIESTAS

Como cada municipio de nuestro bello estado de Jalisco, San Ignacio Cerro Gordo, tiene diversas festividades que le dan identidad a su gente, sus costumbres, fiestas que hacen que los hijos ausentes regresen a su tierra y reencuentren sus tradiciones, así mismo como es costumbre, los moradores tienen la tradición de festejar a alguien o algo, comúnmente a una devoción religiosa o a un personaje histórico en nuestro pueblo, desde hace ya varias décadas se celebra a la virgen de Guadalupe y a San Ignacio de Loyola, siendo su principal fiesta la de la Virgen, la cual se lleva a cabo la última semana del mes de enero, culminando siempre el último domingo de dicho mes, esta festividad se remota a los tiempos de la Hacienda de la Trasquila, donde se celebraba un triduo solemne, previo al 12 de Diciembre, con rosario por las tardes y misa de función a medio día solemne, costumbre introducida por el duelo de la Hacienda Don Gaspar Ventura González Castañeda y al Pbro. Rafael Pacheco, con fecha de 12 de Diciembre de 1857. Esa



LA SOLUCIÓN
SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SAN IGNACIO CERRO GORDO



**SAN IGNACIO
CERRO GORDO**

UNIDOS POR UN JALISCO SEGURO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

fecha se cambió a la última semana de Enero por el Señor Cura Jesús Hernández, por razones prácticas ya que esta festividad se lleva a cabo en dos poblaciones vecinas (Capilla de Guadalupe y Arandas) además alargándola de triduo a novenario.



MENSAJE DE LA LIC. TERESA ROMO GONZALEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

Cuando asumí la Presidencia Municipal junto a mi equipo de trabajo, acompañada además por lo que habrían de ser, y son, los responsables de todas y cada una de las dependencias municipales, adquirimos el compromiso y la obligación de ayudar, incentivar y proyectar el desarrollo de nuestro municipio en las líneas de trabajo: **Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo sostenible, del Territorio, Gobierno efectivo e Integridad Pública, Temas Transversales y Temas Especiales.**

No solo quedamos comprometidos y obligados, como miembros activos de este gobierno municipal junto a las fuerzas vivas del municipio, juntos, de la mano, plasmamos las ideas, los objetivos, las estrategias y acciones que han de permitir el desarrollo integral del municipio y que nos han de llevar al logro de tener gran capacidad económica y social, convertir a San Ignacio Cerro Gordo en una entidad próspera, donde permeen la igualdad y la equidad para todos los ciudadanos sin importar su género, y menos su nivel educativo o económico.

Estamos comprometidos con el trabajo en favor de todos, buscando el beneficio, el bienestar y el desarrollo de nuestro municipio, las bases del programa COPLADEMUN nos obligan, a todos los involucrados, de manera directa o indirecta, a proceder de manera íntegra y responsable, nos obliga a actuar de forma precavida y prudente, porque la ciudadanía estará al pendiente de nuestro accionar y son quienes nos han de decir con enojo tal vez reprimido: ¡como otros has fallado! o ¡Gracias, por tu esfuerzo! ¡gracias por tu liderazgo! ¡gracias por ayudar al progreso de nuestro municipio y sus ciudadanos! ¡Gracias por ayudarnos a comprender que para resolver la problemática del municipio se tiene que dar la mano amiga!, porque

¡La Solución Somos Todos!



Presentación



El trabajo en equipo y en conjunto, sociedad gobierno genera un ambiente de trabajo por el bien común, tomando las mejores decisiones para el desarrollo de San Ignacio Cerro Gordo, generando con ello una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

El propio termino de Gobernanza, se define como *“interacción de los acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos y para construir las instituciones y normas necesarias para generar cambios”*

De tal forma, en la administración 2021-2024 trabajaremos bajo el esquema de gobernanza, considerando que es la vía primaria para consolidar un gobierno eficiente, reflejando un cambio en beneficio del municipio con la participación de los ciudadanos.

El día 27 de Abril del presente año, iniciamos el proyecto que ahora veremos plasmado en este Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal, con la visión del trabajo de ciudadanos y gobierno, en donde bajo la figura jurídica del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, interactuamos, analizamos y plasmamos problemáticas que aquejan a nuestro municipio, bajo siete diferentes ejes **Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo y Crecimiento Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno Efectivo e Integridad Pública, Temáticas Transversales y Temáticas especiales**, valorando las potencialidades que tiene San Ignacio Cerro Gordo para contrarrestar esta situación. Escuchando el sentir de los ciudadanos integrados en dicho consejo y que son representativos del municipio.

El reto de este Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal, es lograr que San Ignacio Cerro Gordo, sean un municipio prospero en constante crecimiento, valorando que al ser un municipio de reciente creación apenas estamos cimentando el desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo, visualizándolo a mediano plazo como generador de oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes, en un entorno saludable de inclusión social, innovando en las nuevas tecnologías de energía, apegando el crecimiento del municipio dentro de un desarrollo Sustentable.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115, define a los municipios libres y soberanos como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa misma que será gobernada por un ayuntamiento de elección popular. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, entre otros las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Además, su artículo 134 establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los cuales están destinados.

Declaración de Quito Sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para todos

En octubre de 2016 en Quito, Ecuador, reunidos en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (HabitatIII) con la participación de gobiernos locales, subnacionales, parlamentarios, sociedad civil, personas indígenas y comunidades locales, sector privado entre otros actores relevantes, con la finalidad de adoptar la Nueva Agenda Urbana. Con la visión de ciudades para todos, que se refieren al uso equitativo y al disfrute de las ciudades y asentamientos humanos, buscando promover la inclusividad y asegurando que todos sus habitantes, de las generaciones presentes y futuras, sin discriminación de ningún tipo puedan habitar y producir ciudades y asentamientos humanos, justos, seguros, saludables, accesibles, económicos, resilientes y sostenibles, para promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Así mismo, la ONU aprobó la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad

Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es aplicable entre otros a los municipios, específicamente en su artículo 54, refiere que la información presupuestaria y programática que forme la cuenta pública deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, debiendo incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades estatales, municipales respectivamente, para ello deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de



cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Tiene por objeto reglamentar la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales y con la finalidad de hacer más eficiente la asignación de los recursos públicos dentro de dicha ley se incluyen lineamientos que promueven una planeación del presupuesto federal basado en resultados, tomando en cuenta la información generada por evaluaciones. Generando con ello la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) definiendo el Sistema de Evaluación del Desempeño, siendo este un componente clave para el Presupuesto basado en Resultados. Mismo que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Constitución Política del Estado de Jalisco

La fracción VII del artículo 80, de dicha Constitución dispone que los municipios a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

En el título segundo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios, refiere las obligaciones y facultades de los ayuntamientos estableciendo como obligación evaluar el desempeño de la administración pública municipal mediante los órganos, dependencias o entidades creadas para tal efecto y por conducto de las facultades del Presidente Municipal, planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales. Además, en su título octavo y que se refiere a la Planeación para el Desarrollo Municipal, establece la participación de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal conformados por ciudadanos, dando la pauta al trabajo en conjunto de ciudadanos y gobierno.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Mediante decreto número **27217/LXII/18** con fecha 5 cinco de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, El Congreso del Estado expidió la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, donde en su artículo 2 define su objeto en el sentido de establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos., así como las bases para que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, coordine



las actividades de planeación participativa con la Federación, las Regiones, los Municipios, los Poderes Legislativo y Judicial., Además de las bases para la integración, el funcionamiento y la coordinación de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación de los municipios y las regiones., haciendo énfasis en las bases para la promoción y el fomento de la participación ciudadana activa y responsable de la sociedad, en la formulación, ejecución, así como monitoreo y evaluación de los planes y programas de desarrollo, mediante el acceso a información transparente, completa y oportuna.

De igual forma en su artículo 3 define la aplicación en ciertos conceptos en los cuales destaca la Evaluación del Desempeño a través de la rendición de cuentas, de acuerdo a las metas, objetivos, indicadores, estrategias y resultados. En sus artículos 45 y 46 establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos, mismo que precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Su artículo 47, proyecta a los COPPLADEMUN como organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo.

METODOLOGIA

La palabra metodología, es un vocablo generado a partir de tres palabras de origen griego: meta (más allá), odos (camino) y logos (estudio) de tal forma la metodología utilizada para lograr la meta de nuestro Plan de Desarrollo y Gobernanza se rige bajo tres esquemas diferentes el primero en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado y sus municipios, el segundo bajo el estudio realizado con la participación de los ciudadanos del municipio escuchando el sentir de nuestra gente con la finalidad de diagnosticar el actual desarrollo municipal y por último en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que obliga a los Ayuntamientos a efecto de que la administración de los recursos públicos federales se realice en base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equitativo, misma que contempla Programas Presupuestarios cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los siguientes sectores: Igualdad entre Mujeres y Hombres, Atención de Niños, Niñas y Adolescentes; Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Desarrollo de los Jóvenes; Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación; Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; Atención a Grupos Vulnerables y los Recursos para la Mitigación de los efectos del Cambio Climático; Además promueve el Presupuesto basado en resultados (PBR) y define el sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Ambos parámetros permiten la valoración objetiva del



LA SOLUCIÓN
SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SAN IGNACIO CERRO GORDO

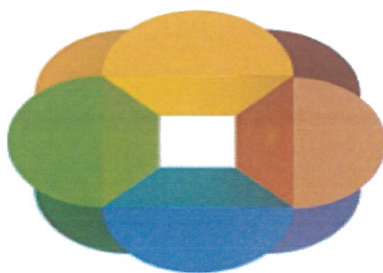
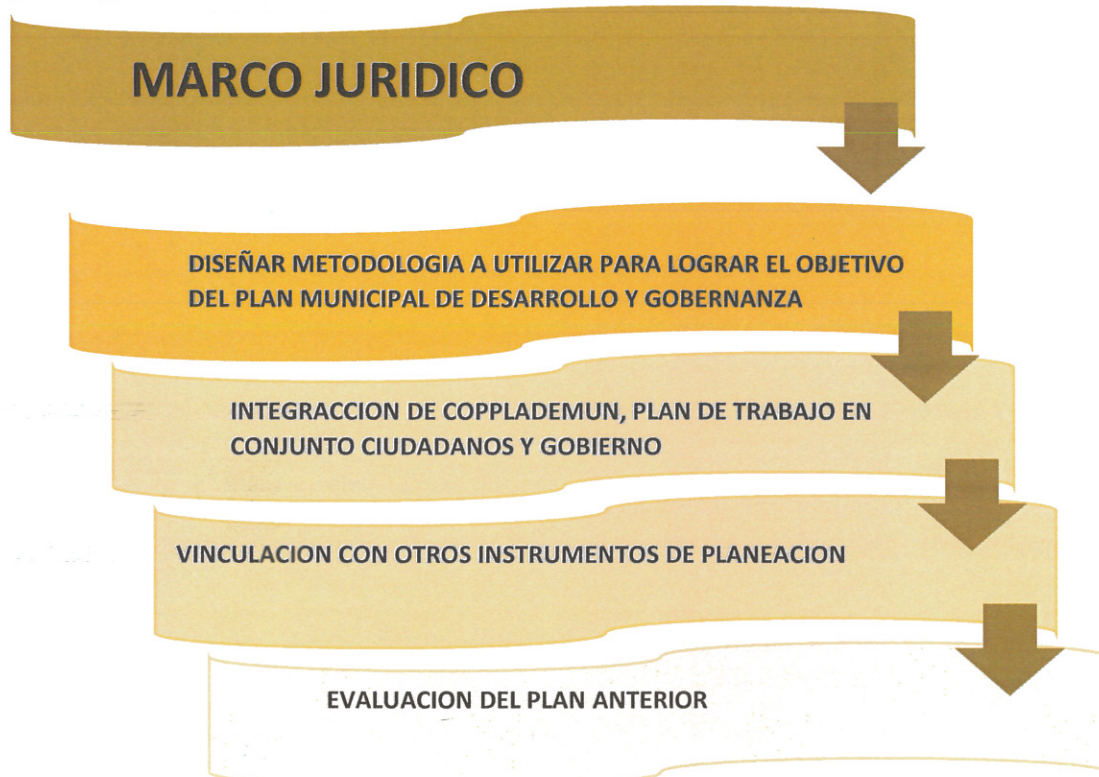


**SAN IGNACIO
CERRO GORDO**

UNIDOS POR UN JALISCO SEGURO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

desempeño de los programas y las políticas públicas a través del cumplimiento de metas y objetivos, en base a indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia de los recursos.

De tal forma, el camino para llegar a la meta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, será bajo el siguiente esquema.



—PLAN ESTATAL DE—
DESARROLLO
JALISCO 2013 - 2033

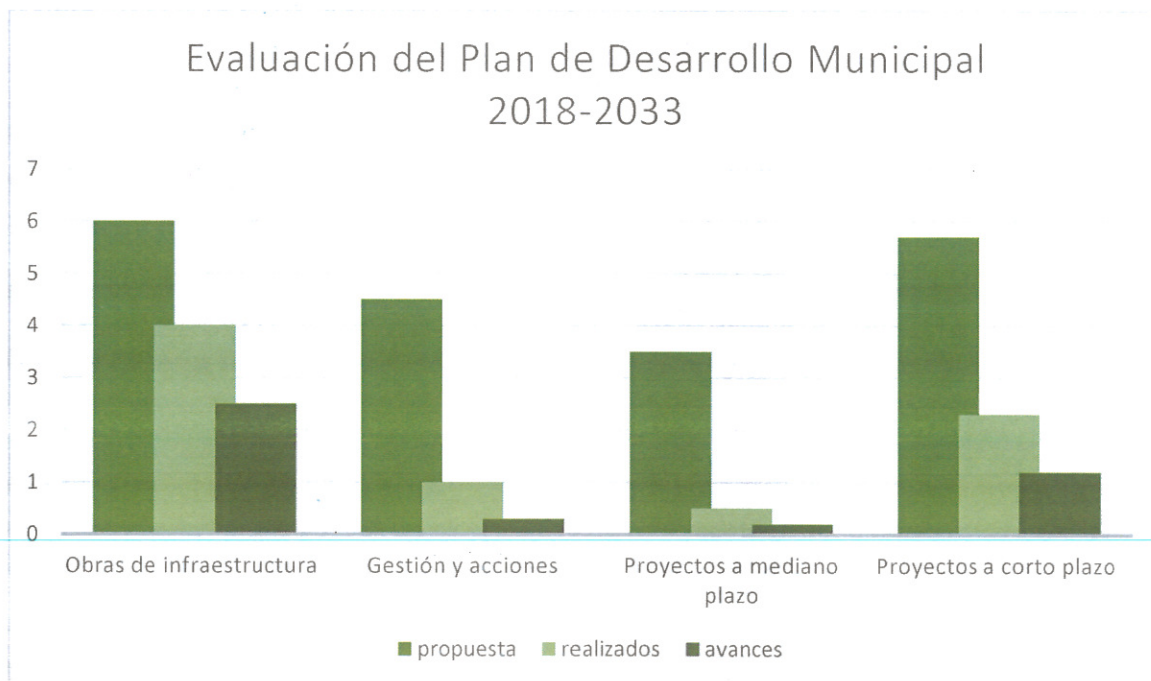


EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR

El día 14 catorce de febrero del año 2025, se integró el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, de nuestro municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, integrado por servidores públicos y ciudadanos representantes de diferentes sectores de la población, (sector privado, cooperativas, sociedad civil organizada, instituciones de educación media superior, líderes sociales, grupos vulnerables, delegaciones y comunidades del municipio).

Posteriormente se crearon mesas de trabajo, con la finalidad de realizar una evaluación al Plan de Desarrollo Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2018-2033. Dentro de dicha evaluación nos pudimos percatar de la imperante necesidad de realizar adecuaciones dentro del plan, con acciones de trabajo más específicas y no únicamente detectando las necesidades o problemáticas, tratando de solucionar los mismos únicamente con proyectos de infraestructura de obras, dejando de lado acciones específicas en trabajo social y temas transversales.

Satisfactoriamente se alcanzó un porcentaje considerable en la gestión y ejecución de obras que mitigan en cierta forma la problemática planteada en el Plan de Desarrollo Municipal y que fueron proyectadas a corto, mediano y largo plazo. A continuación, se muestra gráficamente el avance.





*Obras de infraestructura realizadas en la administración 2021-2024

*Acciones realizadas en la administración 2018-2021

*Proyectos a mediano plazo propuestos desde administración 2010 hacia adelante

*Proyectos a corto plazo propuestos desde la administración 2010 hacia adelante

Como se visualiza en la gráfica anterior podemos corroborar que en cuanto a gestión pública el municipio ha destacado ya que la mayoría de las obras realizadas a través de diferentes administraciones se deben a la capacidad de gestión de nuestros ayuntamientos, así mismo en el aspecto económico hemos crecido poco a poco, conforme avanza el tiempo diferentes empresas le han apostado a constituirse dentro de nuestro municipio donde se ve reflejado el fruto del trabajo de la sociedad y el gobierno.

En el tema de medio ambiente, se debe hacer énfasis ya que es una situación delicada en nuestro municipio, no podemos ser omisos a la contaminación generada por la principal fuente de empleo de nuestros habitantes, la elaboración de ladrillo y otro aspecto es la tala inmoderada de árboles, en este tema es cuestión de concientizar a la sociedad del problema que estamos generando con nuestra conducta.

El estado de derecho es un problema a nivel nacional, un tema difícil de abordar, afortunadamente nuestro municipio se ha mostrado al margen de delitos de índole federal, trabajando en conjunto sociedad, padres de familia y la comisaria municipal en materia de prevención fortaleceremos la seguridad de los habitantes de San Ignacio Cerro Gordo.

La igualdad de género, es una política en la cual es necesario abocarse con los medios que tenemos como la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, para alcanzar la meta y llegar a este objetivo de posicionar a las mujeres con igualdad de derechos ante el resto de la sociedad.

Es importante destacar que existen obras o proyectos propuestos a corto plazo que no se han podido concretar y que son importantes para el desarrollo del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; mismos que a continuación se enlistan con la finalidad de darles prioridad en el presente Plan de Desarrollo y Gobernanza.

1. Unidad Básica de Rehabilitación del DIF.



2. Perforación de pozo profundo.
3. Colector de red de agua pluvial en el municipio.
4. Cierre de pavimentos en diferentes calles del municipio.
5. Línea de agua tratada para riego de Planta de Tratamiento de Aguas residuales a la Unidad deportiva.
6. Continuidad del andador San Ignacio Higuierillas.
7. Construcción de un nuevo panteón municipal.
8. Colector en la comunidad de Cerro Gordo.
9. Asfalto en la carretera Las Cruces – El Terrero
10. Asfalto en el camino que conecta a la comunidad de El Ocote-La Loma a Unidad Deportiva de San Ignacio Cerro Gordo.
11. Asfalto en camino rural que conecta de la comunidad de Sacamecate a Higuierillas.
12. Mejoramiento o modernización de caminos rurales
13. Construcción de instalaciones adecuadas para la Comisaria de Seguridad Publica
14. Construcción de instalaciones para la Dirección de Protección Civil.
15. Reubicación de relleno sanitario municipal.

Así mismo, en lo que se refiere a Gestión o acciones destaca a corto plazo las siguientes:

1. Atracción de fuentes de Inversión, así como fortalecer el campo a través de la búsqueda de créditos y apoyos en activos productivos estatales y federales.
2. Atracción de fuentes de empleos, gestión de créditos y apoyos para pequeñas y medianas empresas, así como para negocios.
3. Capacitación y Gestión de créditos, para el mejoramiento de cultivos y la tecnificación de sistemas de riego y producción agrícola y ganadera.
4. Promoción y difusión de las Imágenes Católicas del Municipio (Señor de los Imposibles y Virgen de Los Dolores) además de promover la Geografía de nuestro municipio buscando incrementar el turismo del municipio, mediante la gestión para construir un parque ecoturístico en el Cerro Gordo.
5. Construcción de patios cívicos en los diferentes planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.
6. Gestionar medicamentos y campañas de prevención en materia de salud.

Ante todo, cambio es necesario innovar, ahora con el modelo de gobernanza que requiere de un dialogo continuo entre las acciones del gobierno y sus efectos en la ciudadanía, de tal forma debemos asumir el ejercicio de continua comunicación entre el gobierno y los ciudadanos y con ello incentivar una participación activa y comprometida.

Es necesario realizar cambios de fondo y de forma en este nuevo proyecto del Plan de Desarrollo y Gobernanza, bajo el método de Gestión en Base a Resultados



y con ello crear una sistematización precisa en diagnóstico, objetivos, estrategias, metas e indicadores vinculando este plan con los diferentes instrumentos de Planeación, internacional (ONU a través del programa Hábitat, Nueva Agenda Urbana 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sustentable) nacional (Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024) Estatal y Regional, aunado a todos esto la gobernanza.

Es aceptable la propuesta del Gobierno del Estado para trabajar bajo los ejes de **Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo y Crecimiento Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno Efectivo e Integridad Pública, Temáticas Transversales y Temáticas especiales**, que vincula el actuar del gobierno municipal con la participación de la ciudadanía.



DIAGNOSTICO

Una vez integrado el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se procedió a integrar las mesas de trabajo en cada uno de los ejes, a efecto de conocer la situación actual que guarda nuestro municipio, revisando individualmente los ejes de **Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo y Crecimiento Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno Efectivo e Integridad Pública, Temáticas Transversales y Temáticas especiales**, destacando problemas y áreas de oportunidad

PROBLEMAS: Situaciones negativas e insatisfactorias que afectan el bienestar de la población.

CAUSAS: Aquello que se considera como fundamento u origen de algo

POTENCIALIDADES: Factores positivos internos o externos que pueden contribuir al desarrollo regional.

PROYECTOS: Idea de una cosa que se piensa hacer y para la cual se establece un modo determinado y un conjunto de medios necesarios.



TEMA: Eje 1

Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho.

Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Protección Civil, Prevención Social de las Violencias la Delincuencia, Derechos humanos, Cultura de Paz, Mujeres Libres de Violencia, Personas Desaparecidas.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	POTENCIALIDAD	PROYECTOS
1.- PROTECCIÓN CIVIL	1.1 Falta de elementos de protección civil. 1.2 Falta de una base propia para protección civil. 1.3 Problemas con el tema de Gobernabilidad en las tres instancias.	1.- Tenemos las facultades y herramientas para solicitar y gestionar con las autoridades correspondientes. 2.- Apoyo del sector público a privado.	1.1 Construcción de la Base de Protección Civil. 1.2 Abrir plazas a designar recursos para más personal. 1.3 Recurso para equipamiento y crear asociación civil para recabar recursos.
2.- CULTURA VIAL	2.1 Falta de Balización y señalética. 2.2 Los animales callejeros representan un riesgo para los vehículos y transeúntes. 2.3 Es necesario reducir los animales callejeros mediante campañas de esterilización y adopción.	3.- Se cuentan con predios municipales para la construcción de la base de Protección Civil. 4.- Disposición de los servidores para realizar los trabajos balizamiento y demás mantenimiento de vialidades.	2.1 Capacitación mediante apoyos de las escuelas: instalaciones de señalamientos. 2.2 Cobro de infracciones.
3.- INSTALACIONES EN SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y JUZGADO	3.1 Falta de elementos de seguridad. 3.2 falta de insumos para los elementos de seguridad pública. 3.3 Falta de unidades vehiculares para seguridad pública. 3.4 unidades en mal estado en seguridad pública.		3.1 construcción de la nueva base de Seguridad Pública. 3.2 Crear un espacio adecuado para menores. 3.3 Fomentar la cultura de paz. 3.4 Pláticas preventivas en escuelas y juntas vecinales.

Tema: Eje 2

Desarrollo Social.

Pobreza y Desigualdad, Educación, Protección a la Salud, Grupos Prioritarios, Cultura, Deporte y Activación Física, Igualdad de Género, Desarrollo de las Niñas, los Niños y Adolescentes.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	POTENCIALIDAD	PROYECTOS
1.- DESERCIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO	1.1 Pobreza y desigualdad. 1.2 Deserción escolar. 1.3 Buscan la economía a temprana edad. 1.4 Migración.	1.- Se cuenta con empresas que constantemente están contratando personal. 2.- Escolaridad básica, media y superior técnicas. Recursos de apoyo. 3.-Compromiso de la ciudadanía a mejorar los espacios deportivos.	1.- Campañas de motivación para asistir as capacitaciones. 2.1 Foros para concientizar a los padres sobre la importancia del deporte. 2.2- Mayor difusión de los talleres y ligas deportivas en colaboración con los planteles educativos. 2.3 Charlas de salud en barrios, comunidades y escuelas. 2.4 promover los talleres de Casa de la Cultura. 2.5 realizar los mantenimientos correspondientes a los espacios deportivos.
2.- FALTA DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA EN LA PRÁCTICA DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	2.1 Falta de mantenimiento a espacios y materiales deportivos. 2.2 Poca concientización sobre la impartición del deporte y la cultura. 2.3 Falta de cultura en prevención de la salud. Falta promover con mas ahínco los eventos culturales. 2.4 Apatía por parte de los padres para promover el deporte a sus hijos.	4.- Áreas deportivas y culturales. 5.- Variedad de apoyos económicos gubernamentales	
3.- VISIÓN MAL ENCAUSADA HACIA EL FUTURO DE LOS HIJOS (A LARGO PLAZO) Y MAL USO DEL APOYO GUBERNAMENTAL.	3.1 Falta de sueldos competitivos. Falta de conciencia sobre el uso del recurso. 3.3 Facilidad para recibir apoyos gubernamentales. 3.4 Falta de atención a zonas urbanas que se encuentran marginadas.		3.1 Pedir apoyo a las diferentes instituciones e instancias que dan apoyo para concientizar a los padres en el buen uso de recursos. 3.2 Promover el empleo vinculando a los contratantes con los contratados.



APARTADO ESTRATEGICO

Quienes desempeñamos un cargo dentro de la administración pública municipal, representamos un factor importante en el desarrollo de un municipio, bajo las siguientes estrategias encaminadas a un bien común caminaremos hacia un municipio en constante desarrollo, sin retroceder o estancar el crecimiento plasmado hasta el día de hoy.

EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

PROYECTO O PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	META
PROTECCION CIVIL			
1. Adquisición en donación de un terreno	1.1 Campaña de concientización a los ciudadanos de un espacio propio	Porcentaje de ciudadanos atendidos	100% de la población
2. Adquisición de equipamiento	2.1 gestionar con instituciones públicas y privadas	Porcentaje de instituciones visitadas	100% de las dependencias
3. Contratación de más personal	3.1 gestionar con dependencias gubernamentales	Porcentaje de gestión en instituciones	100% de las instituciones gubernamentales
SEGURIDAD PUBLICA			
1. instalaciones administrativas adecuadas para juzgado municipal y seguridad pública	1.1 Gestionar en dependencias gubernamentales	Monto de recurso a gestionar a nivel estatal y municipal	100 % de gestión en dependencias gubernamentales
2. crear un espacio adecuado para menores infractores	1.1 Gestionar con instituciones públicas y privadas	Porcentaje de empresas privadas visitadas	100% de gestión de empresas privadas
CULTURA VIAL			
1. disminuir los accidentes viales	1.1 Instalación de reductores en el ingreso oriente de municipio	Porcentajes de bollas instaladas	100 % de reductores instalados
2.-Aumentar la cultura vial de los ciudadanos	2.1 campañas de capacitación mediante el apoyo de escuelas	Porcentaje de padres de familia capacitados.	100% de la población escolar

TEMA: Eje 7

Temáticas Transversales

Derechos Humanos, Igualdad de Género, Gobernanza para el Desarrollo, Cultura de Paz, Cambio Climático y Corrupción e Impunidad.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	POTENCIALIDAD	PROYECTOS
1.- VIOLENCIA SOCIAL.	1.1 Prostitución y drogadicción en la sociedad. 1.2 Madres autónomas sin apoyo.	1.- Se cuenta con un equipo de psicólogas. 2.- Contamos con Dif municipal y sus instalaciones. 3.- Promoción y difusión de la igualdad de género. 4.- Trabajo colaborativo con las instancias de jurídico, juez municipal y procuraduría social.	1.- tener talleres de prevención. 2.- Refugio temporal para personas violentadas. 3.-Guarderías. 4.- Sancionar las quemas y desmontes irregulares. 5.- brindar asesoría psicológica. 6.- Generar conferencias dirigidas a la población en general con apoyo de las instalaciones Dif, equidad y género.
2.- APATIA DEL CIUDADANO PARA RESOLVER UN CONFLICTO DE CUALQUIER ÍNDOLE.	2.2 Tala y quemas sin reglamentación. 2.3 Violencia social generalizada 2.3 Falta de consciencia por parte del ciudadano para arreglar un conflicto		

TEMA: Eje 6

Temáticas Especiales.

Mujeres libres de violencia; personas desaparecidas, Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	POTENCIALIDAD	PROYECTOS
1.- ÁREA PARA RESGUARDAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	1.1 Mujeres violentadas en el ámbito familiar.	1.- Contamos con Dif Municipal y sus instalaciones.	1.- Conformar unidad de atención a la violencia familiar (UAVIFA)
	1.2 Personas desaparecidas.	2.- Atención y asesoría, psicológica y legal.	2.- Implementar pulsos de vida.
	1.3 No hay infraestructura, edificio, personal.	3.- Orientación a la sociedad, cultural y sexual.	3.- Conformar un consejo de búsqueda de personas.
2.- FALTA DE INTERÉS DE LOS PADRES HACIA LA EDUCACIÓN SEXUAL.	2.1 Embarazo adolescentes e infecciones de transmisión sexual, abuso sexual, acoso, prostitución.		4.- Instalar en el municipio DIPPNA.
	2.3 miedo a hablar con los hijos sobre temas sexuales.		5.- Asesoría psicológica y legal para las personas en general.
	3.1 Adolescentes que se encuentran sumergidos en las drogas.		6.- campañas de concientización de educación sexual.
3.- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.	3.2 Deserción escolar y problemas económicos.		
	3.3 Patrones de conductas, abandono		

Tema: Eje 5

Gobierno Efectivo e Integridad Pública.

Hacienda Pública, Administración Pública, Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales, Política de Integridad.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	POTENCIALIDAD	PROYECTOS
1.- HACIENDA PÚBLICA: CARENCIA DE RECURSOS	1.1 falta de recursos Federal, Estatal y Municipal. 1.2 El parque vehicular es obsoleto y tiene un costo excesivo la reparación.	1.- Hacienda Pública: Tratar de recuperar la cartera vencida. 2.- Control Interno: Vigilancia en la operatividad del servicio. 3.- Acceso a la información pública: Campañas de capacitación para el aprendizaje del uso correcto de las plataformas.	1.- Priorizar los recursos de acuerdo a las necesidades. 2. Control Interno, Vigilancia y sanción administrativa. 3. Acceso a la Información, Campañas para capacitar y aprender el uso de herramientas de acceso a la información.
2.- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: EL NO SABER HACER EL USO CORRECTO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE CIUDADANOS.	2.1 Desconocimiento para utilizar el portal de acceso a la información. 2.2 No saber formular las preguntas. 2.3 Desconocer la ley que rige la materia.	4.- Se cuenta con el comité de licitaciones.	



Tema: Eje 4

Desarrollo Sostenible del Territorio

Desarrollo Urbano, Gestión Integral del Agua, Infraestructura para el Desarrollo, Desarrollo integral de Movilidad, Protección y Gestión Ambiental, Gestión de Ecosistemas y biodiversidad, Cambio Climático.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	POTENCIALIDAD	PROYECTOS
1.DESABASTECIMIENTO DE AGUA.	1.1 Falta de abastecimiento de agua potable.	1.- Se cuenta con predios para la perforación de un nuevo pozo.	1.- Buscar áreas de donación para un mejor crecimiento.
	1.2 Contaminación de ríos y arroyos.	2.- Se cuenta con predios para la colocación de paneles solares para reducir costos en el consumo energético.	2.- Contar con inspectores para revisar el desarrollo inmobiliario.
	1.3 Contaminación ambiental.		3.- Elaboración de un ceso de caminos.
2.- CRECIMIENTO DESORGANIZADO EN LA PERIFERIA DE LA MARCHA URBANA	2.1 Falta de espacios recreativos de orden público.		4.- Revisión de la industria ladrillera y sus afectaciones.
	2.2 falta de un registro De caminos y vialidades.		5.- Sancionar eficazmente a quien incumpla la reglamentación vigente.
	2.3 Crecimiento desorganizado en la periferia de la mancha urbana.		6.- Colocación de biodigestores para no contaminar los arroyos en las comunidades.
			7.- Desazolves de causas.
			8.- Contar con unidad básica de rehabilitación del Dif.
			9.- Realizar perforación de pozo profundo.



Tema: Eje 3

Desarrollo Económico

Desarrollo Rural, Industria, Comercio y Servicios, Energía, Turismo, Competencias y Capacidades del Capital Humano, Innovación, Ciencia y Tecnología, Financiamiento Para el Desarrollo.

PROBLEMÁTICA	CAUSA	POTENCIALIDAD	PROYECTOS
1. CARENCIA DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	1.1 Caminos Rurales en mal estado. 1.2 Abandono al sector Agropecuario.	1.- Santuario, el cerro gordo, Plaza Municipal, Tequileras y la Charrería. 2.- Un potencial empresarial, buena ubicación y consolidadas.	1.- Planes de trabajo para el manejo de maquinaria en caminos agrícolas. 2.- Construcción de las instalaciones de una ganadera.
2. EL MAL MANEJO DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES	2.1 La falta de cultura de no colocar la basura en su lugar. 2.2 La falta de infraestructura municipal. 2.3 La falta de Políticas públicas.	3.- Se cuenta con artesanos que producen frivolate.	3.- Apoyo a las medianas y pequeñas empresas mediante créditos accesibles. 4.- Construcción de nuevos andadores y mejorar la infraestructura de los existentes.
3. MAL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.	3.1 Falta de reforestación en Cerros, predios rústicos, parques y jardines. 3.2 Falta de alumbrado público en periferias. 3.3 Escases de Agua.		5.- Adquirir por lo menos otro camión recolector de basura.



EJE DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO O PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	META
CULTURA			
1. Presentaciones de los talleres de Casa de la cultura en las fiestas patronales de la cabecera y localidades	1.1 Elaborar un calendario para llevar a cabo las presentaciones	Porcentaje de personas que podrán disfrutar de las presentaciones de los talleres	Número de público al que llegamos por evento. /1000
2. Realizar eventos y exposiciones en Casa de la cultura para que la población se acerque y la conozca.	2.1 Hacer colaboraciones con artistas del municipio para exponer sus obras y que la población los reconozca.	Porcentaje de personas que pueden visitar la Casa de la cultura durante los eventos	Número de personas que visitaron Casa de la cultura. /200
EDUCACION			
1. Acudir a las instituciones de nivel básico y medio superior a impartir temas motivacionales acerca de la importancia de estudiar una carrera universitaria.	1.1 Convenio con las instituciones Educativas para calendarizar las visitas	Porcentaje de Instituciones con la que se celebró convenio	49 instituciones visitadas
2. Detectar a los alumnos con bajo rendimiento escolar y canalizarlos al psicólogo para encontrar el problema.	2.1 Niños con bajo rendimiento escolar que acudieron al psicólogo y fueron diagnosticados.	Porcentaje de alumnos que fueron al psicólogo.	40 % de los niños detectados
DEPORTE			
1. Gestionar la Vía recreativa y Torneos de voleibol en la plaza principal	1.1 Dar difusión mediante nuestras redes sociales	Hacerlo un habito para las personas de nuestro municipio	Participación de la población
2. difundir las ligas deportivas en todas las disciplinas	2.1 Convenio con las principales instituciones deportivas, padres de	Porcentaje de instituciones educativas que	30% de las instituciones educativas



	familia y personal docente	participaran en las diferentes disciplinas	participando en alguna disciplina deportiva
3. Participar en la liga de futbol varonil Copa Jalisco	3.1 Convocar a jóvenes interesados en participar. 3.2 Contar con entrenador	Porcentaje de jóvenes que se inscribieron	Incluir a los jóvenes en el deporte
DESARROLLO SOCIAL			
1. Concientizar a los beneficiarios de los programas estatales que su recurso sea utilizado para el bienestar de la familia	1.1 Realización de talleres de forma semestral 1.2 Monitorear en las instituciones educativas la asistencia de beneficiarios	1.1.1 Porcentaje de beneficiarios de programas estatales Jalisco incluyente y mujeres lideres del hogar	Jalisco Incluyente 100% Jefas de familia 80%
2. Ampliación de vivienda para las familias de escasos recursos con varios integrantes.	2.1 Separación de genero 2.2 privacidad en la vida sexual de los padres. 2.3 mejorar la calidad de vida de la familia	2.1 Porcentaje de familias de escasos recursos integrados a este programa	20% de las familias de escasos recursos
3. Incentivos para la economía familiar mediante las energías renovables	3.1 instalación de calentadores solares en las viviendas del municipio 3.2 Apoyo para disminuir del consumo de gas o energía eléctrica.	3.1 Porcentaje de casas habitación con calentador solar	50% de las casas habitación del municipio
4.- Deterioro de viviendas	4.1 reducir las enfermedades cardiorrespiratorias por humedad 4.2 Impermeabilizar las viviendas que se encuentren afectadas	4.1.1 Porcentaje de viviendas deterioradas	30% de viviendas impermeabilizadas
5. Conseguir donaciones de sillas de ruedas, andaderas y bastones; para personas con alguna discapacidad o enfermedad	5.1 Censo municipal para conocer las discapacidades 5.2 Donaciones de dependencias gubernamentales, empresas privadas, asociaciones y/o particulares gestionados (efectivo y/o especie	5.1.1 Porcentaje de viviendas censadas 5.1.2 Porcentaje de donaciones logradas.	100 % de personas con el grado de discapacidad requerido



EJE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

PROYECTO PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	METAS
DESARROLLO ECONOMICO			
1. Conocer la cantidad de micro y pequeñas empresas en el municipio	1.1 Realizar censo en coordinación con instituciones educativas	Porcentaje de empresas en el municipio	100% de micro y pequeñas empresas
2. Potencializar el desarrollo municipal en su mercado interno	2.1 Realizar campaña en coordinación con alumnado de instituciones educativas para difundir Incrementar la calidad de los productos locales e impulsar su consumo en los ciudadanos	Porcentaje de comerciantes beneficiados	35% de comerciantes promovidos
3. Programa de capacitación en la cultura del trabajo y la administración personal y familiar	3.1 Implementar talleres de artes y oficios 6.2 Coordinación con el IDEFT	Porcentaje de ciudadanos que reciben estos talleres	20 % en las comunidades
TURISMO			
1. Promocionar el Municipio mediante la fotografía de sus lugares turísticos	Difundir fotografías en redes sociales	Porcentaje de personas que lo hayan compartido	Número de personas que vieron y compartieron las publicaciones
2. instalación de señalética turística en los municipios vecinos	2.1 Gestionar ante la Secretaría de turismo y/o empresas que patrocinen	Presupuesto obtenido	100% de la gestión
DESARROLLO RURAL			
1. Lograr la recolección de residuos de manejo especial en el municipio	1.1 Campaña permanente de recolección de residuos tales como: electrodomésticos, neumáticos.	Porcentaje de residuos de manejo especial recolectados	60%



	1.2 Tener una cuadrilla de recolección de residuos. 1.3 Campaña con los medios de comunicación para difundir las buenas prácticas en el manejo de residuos		
2. Implementar la separación de basura en la cabecera municipal	2.1 Llevar a cabo la recolección, separación y disposición final de residuos sólidos urbanos. 2.2 Campaña permanente sobre la importancia de separar la basura.	Porcentaje de población establecido en la cabecera municipal	80 % de la población

EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

PROYECTO O PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	META
AGUA POTABLE			
1. Desabasto de agua potable para la cabecera	1.1 Gestión ante la secretaria del Agua y de CONAGUA	Perforación de pozos	2 pozos perforados
2. Desperdicio sin medida del agua potable	2.1 Instalar medidores por casa habitación y negocio	Porcentaje de casa habitación y negocio con medidor	80% de la población de la cabecera municipal con medidores
3. Desaprovechamiento del agua tratada	3.1 Construir línea de conducción de agua tratada a la unidad deportiva	Kilómetros de línea de conducción	100% del consumo de agua tratada para riego de campos deportivos
DESARROLLO URBANO			
1. Actualización del Plan Parcial del Centro de población y Plan parcial de Desarrollo Municipal	1.1 trabajar en equipo con personal del ayuntamiento	Porcentaje de avances en los planes	100%
2. difusión de reglamentos de urbanización	2.1 campaña constante de en	Porcentaje de ciudadanos informados	60% de la población



	redes sociales y página oficial		
INFRAESTRUCTURA			
1. Dotación de servicios básicos a zonas y comunidades necesitadas	.1 Implementación de líneas de agua potable. 1.2 Implementación de red sanitaria 1.3 Implementación de Pavimentos, empedrados y/o baquetas	Zonas o comunidades de alto grado de marginación con base a datos arrojados por INEGI	En base a los 8 AGEB con los que cuenta el municipio se pretende cubrir 25 %
2. Rehabilitación de caminos y carreteras alimentadores	2.1 Modernización de caminos alimentadores en diversas comunidades. 2.2 Rehabilitación de carreteras que conectan delegaciones y localidades	Rehabilitar y/o modernizar caminos dañados por el tránsito y paso del tiempo	Modernizar 2.5 km de caminos de terracería. Rehabilitación de carreteras con carpeta asfáltica 1.5 km

EJE DE GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA

PROYECTO PROGRAMAS	COMPONENTE	INDICADOR	METAS
Hacienda Pública Municipal			
1. Dotar de parque vehicular a las dependencias municipales	1.- gestionar antes las dependencias gubernamentales	Porcentaje de gestión en dependencias	La obtención de 6 vehículos
2. Eficientar la recuperación de la cartera vencida en las diferentes Dependencias.	2.2 Campañas de descuentos	Porcentaje de ingresos recaudado de los contribuyentes morosos.	55% de recuperación de la cartera vencida.
TRANSPARENCIA			
1. Facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, mediante la página	1.1 Difundir información en las redes sociales del procedimiento a seguir para la	Mediante el Reporte de Sires obtener el número de solicitudes resueltas.	Que la información proporcionada sea clara y completa para el ciudadano



oficial y de manera personal.	petición de información.		
2.- Impartir temas en el nivel educativo de secundaria y media superior, relacionados al derecho a la información y la protección de datos.	2.1 Concertar citas en los diferentes planteles educativos para impartir talleres de información	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información por parte de ciudadanos del municipio.	Que el ciudadano aprenda y ponga en práctica el uso de las herramientas de acceso a la información.
CONTRALORIA			
1. Supervisar el Control Interno	1.1 Revisiones de los procesos administrativos para la mejora continua de las dependencias. 1.2 Arqueos de caja a las dependencias que realizan cobranza.	1.1.1 Del porcentaje total tener el 10% de forma mensual. 1.2.1 Realizar el 100% de forma bimestral	100%
2. Vigilar que se cumpla con la declaración patrimonial y de intereses por parte de los sujetos obligados	Inicial: Solicitarla a todos los empleados de nuevo ingreso al Ayuntamiento. Modificación: Solicitarla de manera anual a todos los sujetos obligados. Conclusión: Solicitarla a todos los sujetos obligados que concluyan su relación laboral con el Ayuntamiento.	Porcentaje de la totalidad de quien presentan la declaración contra el padrón de sujetos obligados	90%
3. Contraloría social	3.1 Promover la participación ciudadana en licitaciones por medio de difusión a la ciudadanía y medios electrónicos.	Cumplir al 100% en todas las licitaciones con un testigo social	100%

EJE TEMATICAS ESPECIALES

PROYECTOS PROGRAMAS	COMPONENTE	INDICADOR	METAS
------------------------	------------	-----------	-------



MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA			
1. Capacitar y sensibilizar a los elementos de seguridad publica en la violencia hacia las mujeres	1.1 Censo de mujeres violentadas en el municipio 1.2 Elementos capacitados del cuerpo de seguridad publica	Porcentaje de mujeres violentadas Porcentaje de elementos de seguridad publica capacitados	60 % de los elementos de seguridad publica capacitados
2. Gestionar un lugar de resguardo para las mujeres violentadas	2.1 Convenio con las asociaciones civiles municipales	Porcentaje de asociaciones civiles interesadas	Convenio con 1 una asociación civil
SIPINNA			
1. concientización en el tema de educación sexual	1.1 campañas con los niveles de primaria y secundaria	Porcentaje de escuelas visitadas	70% de los planteles educativos de esos niveles
2. ponencias de desintegración familiar	2.1 convenio con las diversas instituciones gubernamentales que protegen a los menores	Porcentaje de padres de familia instruidos	60% de padres de menores en instituciones de educación básica

EJE TEMATICAS TRANSVERSALES

PROYECTOS PROGRAMAS	COMPONENTE	INDICADOR	METAS
DERECHOS HUMANOS			
1. capacitación y sensibilizar a los servidores públicos de buen trato al ciudadano	1.1 motivación en el ámbito laboral mediante reconocimientos	Porcentaje de trabajadores capacitados	100% del personal
IGUALDAD DE GENERO			
1. Capacitación sobre la igualdad de genero	1.2 conferencias impartidas en las instituciones educativas del municipio	Porcentaje de escuelas visitadas	70% de planteles educativos
CULTURA DE PAZ			
1. creación de un centro de mediación de conflictos	2.- realizar convenios con el Instituto de Justicia Alternativa	Porcentaje de población atendida con estos métodos alternos de solución de conflictos	65% de población que presente un conflicto



VISION

Un municipio que prospere a partir de la implementación de los diferentes ejes rectores propuestos como lo son **Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo y Crecimiento Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno Efectivo e Integridad Pública, Temáticas Transversales y Temáticas especiales**, que consoliden de manera conjunta el desarrollo de nuestra sociedad.

El ámbito de la seguridad pública deberá consolidar un ambiente de paz que permita el florecimiento de otras actividades como comercio, inversión privada y pública.

Consolidar al Municipio en el sector del turismo religioso y ecológico ya que cuenta con elementos para su promoción como lo son La Virgen de Los Dolores y el Santuario del Señor de Los Imposibles.

Que se valore al Municipio como un lugar atractivo para la inversión privada en razón de su favorable ubicación geográfica cercano a ciudades grandes con potencial de consumo y en una región con gran potencial económico y a partir de esta inversión se generen empleos y paulatinamente migrar el tipo de empleo local que subsiste en la producción artesanal de ladrillo por otros oficios que genere menos polución ambiental.

Participar sociedad y gobierno conjuntamente en el tema de toma de decisiones, considerando el desarrollo de los diferentes ámbitos a partir de proposiciones que tengan como razón de ser el orden.

OBJETIVO

Posicionar al Municipio en la región como potencia turística, como un lugar en el que se ejerzan de manera plena y efectiva los derechos de los ciudadanos con igualdad de oportunidades de desarrollo económico y personal, y así mismo se respete el equilibrio medioambiental.



INDICADORES

En forma general que el desarrollo del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, sea medible en los Ejes de Desarrollo propuestos (**Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo y Crecimiento Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno Efectivo e Integridad Pública, Temáticas Transversales y Temáticas especiales**) en el presente Plan de Desarrollo y Gobernanza bajo la herramienta MIDE Jalisco, y particularmente se refleje el aumento de la afluencia turística con el establecimiento de comercio local en las afluencias del Santuario del señor de Los Imposibles y de la cuasiparroquia de nuestra señora de Los Dolores.

META

Lograr un municipio en constante desarrollo, donde la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones bajo la figura de participación ciudadana y gobernanza sea un factor detonante para el posicionamiento de San Ignacio Cerro Gordo, como un municipio en crecimiento cultural, social, turístico y económico.

CARTERA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS; A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Una vez revisado los Planes de Desarrollo Municipal anteriores, se categorizaron de nueva cuenta los proyectos presentados desde el primer Plan de Desarrollo y que no ha sido posible ejecutar, anexando además los sugeridos por actual COPPLADEMUN.

Descripción de Programa o Proyecto		Periodo de Ejecución		
		CP	MP	LP
1.1	Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en las instalaciones del DIF Municipal.	✓		
1.2	Construcción de GUARDERIAS como apoyo a madres trabajadoras.			✓
1.3	Construcción de las instalaciones de la Comisaria de Seguridad Publica.	✓		
1.4	Construcción de la base de Protección Civil municipal	✓		
1.5	Equipamiento de la casa de salud de la comunidad de Saca mecate		✓	



LA SOLUCIÓN
SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SAN IGNACIO CERRO GORDO



**SAN IGNACIO
CERRO GORDO**

UNIDOS POR UN JALISCO SEGURO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

1.6	Construcción de casas de Salud en las comunidades de Bellavista, Cerro Gordo, el Crucero, Jaquetas y el Alto			✓
1.7	Remodelación y/o rehabilitación de Centro de Salud			✓
1.8	Construcción de Clínica IMSS			✓
1.9	Construcción de paradas de autobús en diversas localidades			✓
1.10	Terminación del Auditorio de casa de la cultura			✓
1.11	Equipamiento de Domo en el patio central de casa de la Cultura de la cabecera municipal	✓		
1.12	Construcción de Sala de Juicios Orales			✓
1.13	Construcción de plaza cívica en las comunidades de Presa de Barajas, Zacamecate, la tuna y Loma de San José		✓	
1.14	Construcción de plazoleta en Casa de la cultura.		✓	
1.15	Rehabilitación de la Plaza de La Trinidad.			✓
1.16	Mejoramiento de Imagen Urbano de plaza principal Centenario Don Alfonso Patiño			✓
1.17	Construcción de Portales en plaza principal Centenario Don Alfonso Patiño			✓
1.18	Construcción o remodelación del Rastro municipal			✓
1.20	Creación de Zona Industrial			✓
1.21	Regularización de asentamientos irregulares.		✓	
1.22	Construcción de nuevo panteón Municipal	✓		
1.23	Cierre y abandono de vertedero Municipal	✓		
1.24	Terminación de construcción del panteón municipal en la comunidad de La Trinidad		✓	
1.25	Reubicación, construcción y adaptación de nuevo Vertedero Municipal	✓		
1.26	Desazolve de varios ríos y arroyos del municipio	✓		
1.27	Nuevas fuentes de abastecimiento de agua		✓	
1.28	Perforación de pozo profundo de agua potable	✓		
1.29	Proyecto de colectores y red de agua pluvial en el municipio			✓
1.30	Línea de Agua tratada para riego de Planta de tratamiento a Unidad Deportiva "Díaz Ordaz"	✓		
1.31	Tanque elevado en la colonia San José			✓
1.32	Canal de desvío de agua pluvial			✓
1.34	Línea de conducción del pozo a deposito		✓	
1.35	Colector SANITARIO localidades de Cerro Gordo - El Palenque		✓	
1.36	Colector SANITARIO en Colonia la Virgencita		✓	
1.37	Planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Los Dolores, El Tepozán y Cerro Gordo			✓
1.38	Rehabilitación de red de agua y sanitarias en el municipio	✓		
1.39	Rehabilitación y/o construcción de tomas y descargas domiciliarias	✓		
1.40	Micro medición y Automatización en el Agua potable	✓		
1.41	Instalación de paneles solares en los pozos de agua potable del OPD SAPASSICG	✓		



1.42	Instalación de paneles solares en el cárcamo y plantas de tratamiento.		✓	
1.43	Instalación de paneles solares en Edificios Pblicos del municipio		✓	
1.44	Redes de distribución de luz en el municipio	✓		
1.45	Alumbrado público en espacios públicos del municipio	✓		
1.46	Cambio de luminarias en alumbrado público en la cabecera municipal y comunidades rurales.	✓		
1.47	Continuidad de alumbrado público en el camellón de la calle María Dolores Jiménez en la delegación de Los Dolores		✓	
1.48	Alumbrado en calzada de los santos, en la cabecera municipal		✓	
1.48	Instalación de luces intermitentes en cada entronque a cada localidad			✓
1.49	Rehabilitación de escuelas del municipio			✓
1.50	Construcción de techos en los patios cívicos en los diferentes planteles educativos			✓
1.51	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Municipal		✓	
1.52	Construcción y Rehabilitación de Centros Deportivos en el Municipio			✓
1.53	Construcción de Auditorio polideportivo			✓
1.54	Construcción de Skate Park, campo Raúl Cortes			✓
1.55	Acondicionamiento del campo de Fut bol-y Beis-Bol en la comunidad de Cerro Gordo			✓
1.56	Parque ecoturístico en el Cerro Gordo			✓
1.57	Proyecto de señalización y ampliación de accesos a rancherías, creación de carriles de incorporación de rancherías a carretera		✓	
1.58	Construcción de Pabellón Comercial en calle Morelos			✓
1.59	Alineamiento de calles y sus respectivas medidas, según normas y reglamentos.	✓		
1.60	Construcción y/o aplicación de puentes		✓	
1.61	Construcción de puente vehicular en la localidad de El Tepozán		✓	
1.62	Construcción de camino principal en la comunidad del Tepozán		✓	
1.63	Construcción de camino a campo de Futbol-y Beis-Bol en la comunidad de Cerro Gordo			✓
1.64	Construcción de camino que conduce al panteón de Los Dolores	✓		
1.65	Construcción de banqueta en la prolongación Morelos, ingreso al Cecytej		✓	
1.66	Rehabilitación de pavimentos ya existentes, en el municipio	✓		
1.67	Construcción de pavimentos en el municipio	✓		
1.68	Cierre de pavimentos en varias calles de la cabecera municipal	✓		



1.68	Empedrado tradicional en varias calles de la cabecera municipal	✓		
1.70	Construcción de empedrado zampeado y/o ecológico en el municipio	✓		
1.71	Rehabilitación de banquetas y rampas en la zona centro del municipio	✓		
1.72	Construcción de banquetas en el municipio	✓		
1.73	Creación de proyectos de construcción y mantenimiento de caminos	✓		
1.74	Reubicación de cruces y retornos		✓	
1.75	Gestión y diseño de camellones de la Carretera Tepatitlan - Arandas			✓
1.76	Rehabilitación de caminos rurales	✓		
1.63	Construcción de asfalto en el camino rural que conecta la comunidad de El Ocote "La Loma" a Unidad Deportiva		✓	
1.64	Construcción de camino rural que conecta de la comunidad de Zacamecate a Higuierillas San Vicente-La Ladrillera, San Vicente-Presa de barajas, Los Dolores-Loma de San José.			✓
1.65	Construcción de carretera Higuierillas La Parada			✓
1.66	Repavimentación de ingreso a la delegación de Los Dolores		✓	
1.67	Rehabilitación de la carretera La Trinidad, Los Dolores y Cerro Gordo		✓	
1.68	Empedrado zampeado en la calle Antonio Bravo			
1.69	Construcción de empedrados zampeados en comunidades del municipio.	✓		
1.70	Continuidad de concreto zampeado en calle Pbro. J. Guadalupe Almaraz en Los Dolores.			✓
1.71	Tercer y última etapa de la calle María Dolores Jiménez en la delegación de Los Dolores			✓
1.72	Rehabilitación de empedrado en Los Dolores-El Tepozán		✓	
1.73	Apertura de vías alternas, ampliación y/o continuación de calles y caminos de acceso a cabecera municipal y comunidades, de acuerdo a la normativa aplicable	✓		
1.74	Modernización, mejoramiento y/o rehabilitación asfáltica en caminos y carreteras del municipio	✓		
1.75	Rehabilitación asfáltica en el camino principal de la comunidad de La Loma de San Pedro	✓		
1.76	Continuación de Andador San Ignacio-Higuierillas	✓		
1.77	Continuación y rehabilitación de andador y ciclopista en colonia la Virgencita		✓	
1.78	Construcción de andador y ciclopista en Cerro Gordo- Los Dolores			✓
1.79	Construcción de andador y ciclopista en carretera estatal San Antonio - El Palenque y Tuna - Jaquetas		✓	
1.79	Construcción de canal y andador paisajista en el rio ubicado en calle la Morenita			✓



1.80	Ciclopista calle Pípila y Francisco I. Madero en la cabecera Municipal			✓
1.81	Estudio y análisis y en su caso, construcción de puentes peatonales en la zona donde la carretera represente un riesgo para los vecinos.			✓
1.82	Ampliación de panteón municipal existente	✓		
1.83	Rehabilitación de camino al Cerro Gordo (picacho)		✓	

Así mismo, a continuación, se describe la cartera de proyectos consistentes en gestión y que se encuentran establecidos en los diferentes planes de desarrollo municipal, aunado a los propuestos en esta administración.

Descripción de Programa o Proyecto	Periodo de ejecución		
	CP	MP	LP
2.1 Atraer y promover fuentes de inversión, para lo cual el ayuntamiento otorgará facilidades fiscales y administrativas para constituirse en un municipio atractivo.	✓		
2.2 Atracción de fuentes de empleo, gestión de créditos y apoyos para pequeñas y medianas empresas, así como para negocios.	✓		
2.3 Gestión por conducto de la dirección de Desarrollo Rural de créditos y apoyos agropecuarios estatales y federales. Además de capacitación para el mejoramiento de cultivos en la tecnificación de sistemas de riego y producción agrícola y ganadera.	✓		
2.4 Invitación a funcionarios del Estado y Federación, así como creación de agrupaciones que promuevan la gestión de recursos y venta de productos de manea directa.	✓		
2.5 Promoción y difusión del Santuario del Señor de los Imposibles y la Virgen de los Dolores, buscando incrementar el Turismo en el municipio.	✓		
2.6 Proponer escuelas de tiempo completo en el nivel primaria	✓		
2.7 Gestionar ante las autoridades competentes la creación de una nueva escuela secundaria.		✓	
2.8 Apertura de un Módulo de educación media superior en la comunidad de La Trinidad	✓		
2.9 Gestionar la construcción de un plantel educativo de preescolar en la comunidad de San Ramón		✓	
2.10 Implementar una zona especial de quema de hornos de ladrillo.	✓		
2.11 Gestionar medicamentos para los centros de salud y campañas de prevención	✓		
2.12 Supervisión de la correcta aplicación de los recursos destinados a los programas social	✓		
2.13 Activar modulo de Seguridad Publica en la delegación de Los Dolores con un numero de elementos permanentes y unidad móvil necesarios para brindar un servicio eficaz y oportuno a la ciudadanía de dicha delegación.	✓		



2.14 Aumentar el estado de fuerza de la Comisaria de Seguridad Pública para atender todas las comunidades del municipio.			
2.15 Dar continuidad a los temas de Prevención Social en las instituciones de educación, crear las condiciones para la generación de empleo mediante la planeación de una zona industrial, realizar campas de prevención, información en coordinación con el DIF, IMM e IMAJ.	✓		

BIBLIOGRAFIA

[https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/03_plan_regional_de_desarrollo_regi
on_altos_sur.pdf](https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/03_plan_regional_de_desarrollo_regi%00n_alto%00s_sur.pdf)

<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-ignacio-cerro-gordo>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Declaración de Quito Sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para todos

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Constitución Política del Estado de Jalisco

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2033